

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 865

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	202261202248462 CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	202242108264551 9/1/2022
FIRMADO POR:	CHRISTIAN CAMILO ZAMUDIO LOPEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **6 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **202242108264551**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJ.A HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022,**
A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

JEANOS CARLOZO L.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108264551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 01 de 2022

Señor(a)
MUÑOZ

Camilo Alfonso Muñoz Ramos
Calle 19 72 65 Torre 7 Apartamento 404

472

HELMER GOMEZ

05 SEP 2022

C.C. 1074551

Resolución: Pasado

CUI 17 CUI 19A

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202248462

Respetado (a) señor (a) **Camilo Alfonso Muñoz Ramos**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual manifiesta su inconformidad con la imposición del comparendo y/o comparendos, le informamos que, una vez revisado en nuestro sistema de información, se observa que las ordenes de comparendo No.11001000000030442301 del 17/06/2021, No.11001000000030444386 del 20/06/2021, No.11001000000033938960 del 03/06/2022, No.11001000000033940298 del 03/06/2022, No.11001000000033941468 del 03/06/2022, le fueron notificados en vía pública en
lidad de conductor.

dm_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
001000000030442301	1	1013598939	CAMILO MUÑOZ	06/17/2021	TSN875	VIGENTE	C38

dm_numero	DOCUMENTO	per...	per...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
001000000030444386	1	1013598939	CAMILO MUÑOZ	06/20/2021	TSN875	VIGENTE	C38

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLZ4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
le 13 # 37 - 35
éfono: (1) 364 9400
w.movilidadbogota.gov.co
rmación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (01) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@472.com.co
Minic Concesión de Correo

Remitente

Destinatario

Remitente: CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS
Dirección: CALLE 19 72 65 TORRE 7 APARTAMENTO 404
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Envío: RA38800027500

Destinatario: CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS
Dirección: CALLE 19 72 65 TORRE 7 APARTAMENTO 404
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111611000
Fecha admisión:

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108264551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
11001000000033938960	1	1013598939	CAMILO	MUÑOZ	06/03/2022	WEV371	VIGENTE	C35
com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
11001000000033940298	1	1013598939	CAMILO	MUÑOZ	06/03/2022	WEV371	VIGENTE	B10
com_numero	...	DOCUMENTO	per_...	per_...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
11001000000033941468	1	1013598939	CAMILO	MUÑOZ	06/03/2022	WEV371	VIGENTE	D16

Conforme a lo anterior, se le indica que el procedimiento a seguir es el establecido en el **Artículo 136 de la Ley 769 de 2002** modificado por el **Artículo 205 del Decreto 019 de 2012**, el cual señala:

*"Una vez surtida la orden de comparendo, **si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá, sin necesidad de otra actuación administrativa:***

- 1. Cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco (5) días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un Organismo de Tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o*
- 2. Cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo y siempre y cuando asista obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en un organismo de tránsito o en un Centro Integral de Atención. Si el curso se realiza ante un Centro Integral de Atención o en un organismo de tránsito de diferente jurisdicción donde se cometió la infracción, a éste se le cancelará un veinticinco por ciento (25%) del valor a pagar y el excedente se pagará al organismo de tránsito de la jurisdicción donde se cometió la infracción; o*
- 3. Si aceptada la infracción, ésta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el cien por ciento (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.*

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles.

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del comparendo, la autoridad de tránsito, después de treinta (30) días calendario de ocurrida la presunta infracción, seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) de la sanción prevista en la ley.

Los organismos de tránsito de manera gratuita podrán celebrar acuerdos para el recaudo de las multas y podrán establecer convenios con los bancos para este fin. El pago de la multa a favor del organismo de tránsito que la impone y la comparecencia, podrá efectuarse en cualquier lugar del país." (Negrillas fuera del texto).

Por lo tanto, era en **Audiencia Pública** la etapa procesal pertinente, para manifestar su inconformidad por la imposición del comparendo y/o comparendos, según lo establecido por la **Corte Constitucional en la Sentencia T-467/95**, y en la misma haber expuesto todos los argumentos de su petición y haber solicitado las pruebas que considerara pertinentes. En consecuencia, los términos para impugnar el comparendo están vencidos; por lo que, se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normas existentes en materia de tránsito, estando al día por concepto de multas.

Se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad reviste de legalidad, y por ello el acto administrativo que lo (a) declaró contraventor (a) de las normas de tránsito mediante resolución **No. 650821 del 19/07/2021**, por la infracción de la orden de comparendo(s) No. **11001000000030442301 del 17/06/2021**, **No. 655687 del 21/07/2021** por la infracción de la orden de comparendo(s) No. **11001000000030444386**, **No. 1155495 del 07/07/2022**, por la infracción de la orden de comparendo(s) **11001000000033938960 del 03/06/2022**, **No. 115547 del 07/07/2022**, por la infracción de la orden de comparendo(s) **No. 11001000000033940298 del 03/06/2022**, **No. 115547 del 07/07/2022**, por la infracción de la orden de comparendo(s) **No. 11001000000033941468 del 03/06/2022** se encuentra en firme y debidamente Ejecutoriado.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108264551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 30442301

11001000 000030442301

Fecha: 06/17/2021

Placa: TSN875

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1013598939

Nombre: CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2021	650821	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/25/2021	07/17/2021
2021	650821	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	07/19/2021	

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 30444386

11001000 000030444386

Fecha: 06/20/2021

Placa: TSN875

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1013598939

Nombre: CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2021	655687	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/28/2021	07/20/2021
2021	655687	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	07/21/2021	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108264551

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 33938960

11001000 000033938960

Fecha: 06/03/2022

Placa: WEV371

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1013598939

Nombre: CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2022	1155495	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/13/2022	07/06/2022
2022	1155495	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	07/07/2022	

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 33940298

11001000 000033940298

Fecha: 06/03/2022

Placa: WEV371

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento: 1- CEDULA DE CIUDADAN...

Número: 1013598939

Nombre: CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2022	1155547	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/13/2022	07/06/2022
2022	1155547	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	07/07/2022	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108264551

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito:

Comparendo: 33941468

11001000 000033941468

Fecha: 06/03/2022

Placa: WEV371

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

Número: 1013598939

Nombre: CAMILO ALFONSO MUÑOZ RAMOS

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2022	1155571	2	AUDIENCIA PUBLICA	06/13/2022	07/06/2022
2022	1155571	3	FALLO Y DEJAR EN FIRME	07/07/2022	

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

ORIGINAL

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108264551

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 1100100000030444386

1. FECHA Y HORA

AÑO	MES	HORA	MINUTOS
2021	01 02 03 04	00 01 02 03 04 05 06 07	00 01 02 03 04 05 06 07
DÍA	05 06 07 08	08 09 10 11 12 13 14 15	08 09 10 11 12 13 14 15
20	09 10 11 12	16 17 18 19 20 21 22 23	16 17 18 19 20 21 22 23

2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD O COMUNA
TIPO DE VIA: 11. CRUCE EN T	NUMERO O NOMBRE: 51 b	Bogotá	16. PUENTE ARANDA

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

4. PLACA (MARQUE NUMERO)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

5. CODIGO DE INFRACCIÓN

A B C D E F G H I J
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

6. CLASE DE SERVICIO

DIPLOMATICO	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO
			X

7. TIPO DE VEHICULO

BIQUELETA O TRIQUELE	CAMION
TRACCION ANIMAL	GOLETA
AUTOMOTOR	X TRACTOCARRON
CAMPERO	MOTOCICLO
CAMIONETA	MOTOTRUCK
MICROBUS	MOTOCARRO
BUSETA	MOTOCICLETA
BUS	CUATRIMOTO
BUS ARTICULADO	REMOLQUE/SEMI-REMOLQUE

8. RADIO DE ACCIÓN

NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
	X			

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE

COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL

10. DATOS DEL INFRACCTOR

TIPO DE DOCUMENTO: T.J. C.F. PASAP.	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1 0 1 3 5 9 8 9 3 9	CATEG: C 1
EXPI: 2 9 0 6 2 3	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MUÑOZ RAMOS CAMILO	
DIRECCIÓN: TELÉFONO Fijo Y/O CELULAR: MUNICIPIO: DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:		

11. TIPO DE INFRACCTOR

CONDUCTOR	X
PEATON	
PESAJERO	

12. LICENCIA DE TRANSITO

DIR. DE T.T.	NUMERO DEL DOCUMENTO: 1 1 0 0 1 3 3 9 9 0 9
--------------	---

13. DATOS DEL PROPIETARIO

TIPO DE DOCUMENTO: T.J. C.F. PASAP.	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 0 7 9 7 6 8 5 0 8	NOMBRES Y APELLIDOS: FRANCO LOPEZ ROBEIRO DE JESUS
-------------------------------------	---	--

14. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA: RADIO TAXI AUTOLAGOS	TARJETA DE OPERACIÓN N°: 1 8 4 7 3 4 4
NIT:	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: ELKIN DAVID CARDENAS BENAVIDE	PLACA: 186965	ENTIDAD: SETRA-MEBOG
NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO QUI RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DONATIVOS PARA RETARDAR O OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PUBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAO O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCLUIRIRA EN LA SANCION PREVISTA EN EL CODIGO PENAL (CONCLUSIÓN: CONECHO O FALSEDAO IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO)		

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

PATIO N°:	GRILLA NUMERO:	CONSECUTIVO N°:
DIRECCIÓN DEL PATIO:	PLACA GRILLA:	

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

habla por telefono sin utilizar manos libres

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS: ELKIN DAVID CARDENAS BENAVIDE	C.C. No: 186965	DIRECCIÓN: 186965	TELÉFONO:
FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO	FIRMA DEL PRESUNTO INFRACCTOR	FIRMA DEL TESTIGO	
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO	C.C. No: 1013598939	C.C. No:	

ORIGINAL

8

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24IU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

9

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

10

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvfF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

202242108264551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 11001000000033041488									
1. FECHA Y HORA									
AÑO		MES		DÍA				HORA	
2022		12		04				17	
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN (CALLE, ALREDEDOR O SITIO DE OCURRENCIA)									
VIA PRINCIPAL					VIA SECUNDARIA				
TIPO DE VIA					TIPO DE VIA				
NÚMERO O NOMBRE					NÚMERO O NOMBRE				
BOGOTÁ					FONTIBÓN				
3. PLACA (MARQUE LETRAS)									
4. PLACA (MARQUE NÚMERO)									
5. LETRAS (MARQUE)									
6. CÍRCULO DE INFRACCIÓN									
7. TIPO DE VEHÍCULO									
8. RADIO DE ACCIÓN									
9. MODALIDAD DE TRANSPORTE									
10. DATOS DEL INFRACTOR									
11. TIPO DE INFRACCIÓN									
12. CÉDULA DE TRANSITO									
13. DATOS DEL PROPIETARIO									
14. DATOS DE LA EMPRESA									
15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO									
16. DATOS DE LA INMEDIACIÓN									
17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO									
18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE									
FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO									
FIRMA DEL PRESTARIO INFRACTOR									
FIRMA DEL TESTIGO									
BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO									
C.C. No. 1013508980									
C.C. No.									

11

0 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
202242108264551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Ahora bien, se informa que la orden de comparendo se PRESUME LEGAL, y que la actuación del agente de tránsito fue conforme a la Ley, por lo que se presume que su actuación es legítima según lo señalado en **el artículo 2 de la Ley 1310 del 2009** y el **artículo 16 de la Ley 1811 de 2016**.

Finalmente, para realizar el pago del comparendo y quedar al día por concepto de multas, deberá ingresar a www.movilidadbogota.gov.co siguiendo estos pasos:

1. Haga clic en el aviso "CONSULTA Y PAGO DE COMPARENDOS".
2. Ingrese el tipo y número de documento a consultar.
3. Digite el código de seguridad para continuar el proceso.
4. Verifique si le aplican los beneficios otorgados por la Ley 2155 de 2021.
5. Elija su opción de pago: PSE o volante de pago.

- PSE, complete los datos solicitados y seleccione pagar.
- Volante de pago, en una impresora láser imprima el volante.

Recuerde que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a tramitadores o intermediarios.

Cordialmente,

Christian Camilo Zamudio Lopez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 01-09-2022 08:39 AM

Elaboró: Leydy Nataly Diaz Pachon-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

12



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.